

# *El Cronista Guanajuatense*

Órgano de difusión de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.



**MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GTO.**

## **PRESENTACIÓN**



El Cronista del Municipio de Huanímaro **Lic. José Eduardo Guerrero Cervantes:** Nació en Huanímaro el 26 de Agosto de 1966. Es Licenciado en Psicología, hizo su carrera en el Instituto de los Misioneros del Espíritu Santo, postulante en Guadalajara, noviciado en los Ángeles, California, USA.- Filosofía en Guadalajara, es miembro de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato desde el 2010, y ha sido dos veces nombrado Cronista Municipal.

En esta ocasión El Cronista nos presenta al municipio de Huanímaro cubriendo aspectos físico-geográficos, históricos así como información sobre la vida social y religiosa de su municipio. El contenido de la Revista es muy variado, puesto que incluye un segmento sobre los antecedentes prehispánicos y nos lleva por la etapa de la conquista española, así como el tiempo de la colonia que al respecto nos dice:

“Hablar de la conquista y colonización del Bajío Guanajuatense es un tema que está íntimamente ligado al mismo proceso en Michoacán, hay que recordar que las penetraciones tempranas de españoles siempre vinieron desde el Lerma, siguiendo la ruta Toluca- Michoacán. Los españoles buscaban llegar a Michoacán donde se encontraba ubicado el reino purépecha al que pretendían conquistar. Desde siglo XVI prácticamente todo el actual estado de Guanajuato perteneció al Obispado de Michoacán”

Referente al movimiento de la guerra de Independencia, se establecen las repercusiones que trajo consigo la lucha por la emancipación de nuestro país en la región de Huanímaro y Pénjamo al desarrollarse lo que el Cronista llama como: “La última Batalla de la Independencia de México” que es una valiosa aportación para la historia Patria.

Otra aportación también muy importante es lo relacionado con el testamento del Encomendero Juan Villaseñor Orozco, personaje que llegó a poseer una cantidad enorme de propiedades en la zona centro-poniente de lo que ahora es el estado de Guanajuato.

Felicidades al Cronista Lic. José Eduardo Guerrero Cervantes y esperamos que el fruto de este trabajo se vea reflejado en un mejor conocimiento de la micro-historia de nuestra Entidad.

## **ESCUDO DE HUANÍMARO**



**SAN JUAN HUANÍMARO MIRAMAR:  
UNIDAD, TRABAJO Y VIRTUD**

## **INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.**

### **LOCALIZACIÓN Y LÍMITES**

El Municipio de Huanímaro se localiza en la región suroeste del Estado. Geográficamente se encuentra ubicado entre las coordenadas 101° 24' 09'' y 101° 36' 02'' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich y entre los 20° 20' 04'' y 20° 25' 09'' de latitud norte, teniendo una altura sobre el nivel del mar de 1715 metros.

Limita al Norte y al Este con el municipio de Abasolo, al Sur con el Estado de Michoacán y al Oriente con el Municipio de Valle de Santiago. El Municipio se divide en 28 localidades. Tiene una extensión territorial de 130.57 kilómetros cuadrados, que representan el 0.43% de la superficie total de la Entidad.

Huanímaro está ubicado en un corredor muy bien distribuido que hace que se sitúe en conexión con varios Municipios, cercano a Abasolo, Pueblo Nuevo, Pénjamo, Valle de Santiago, Irapuato; así como comunidades vecinas del Municipio José Sixto Verduzco, Estado de Michoacán.

### **HIDROGRAFÍA**

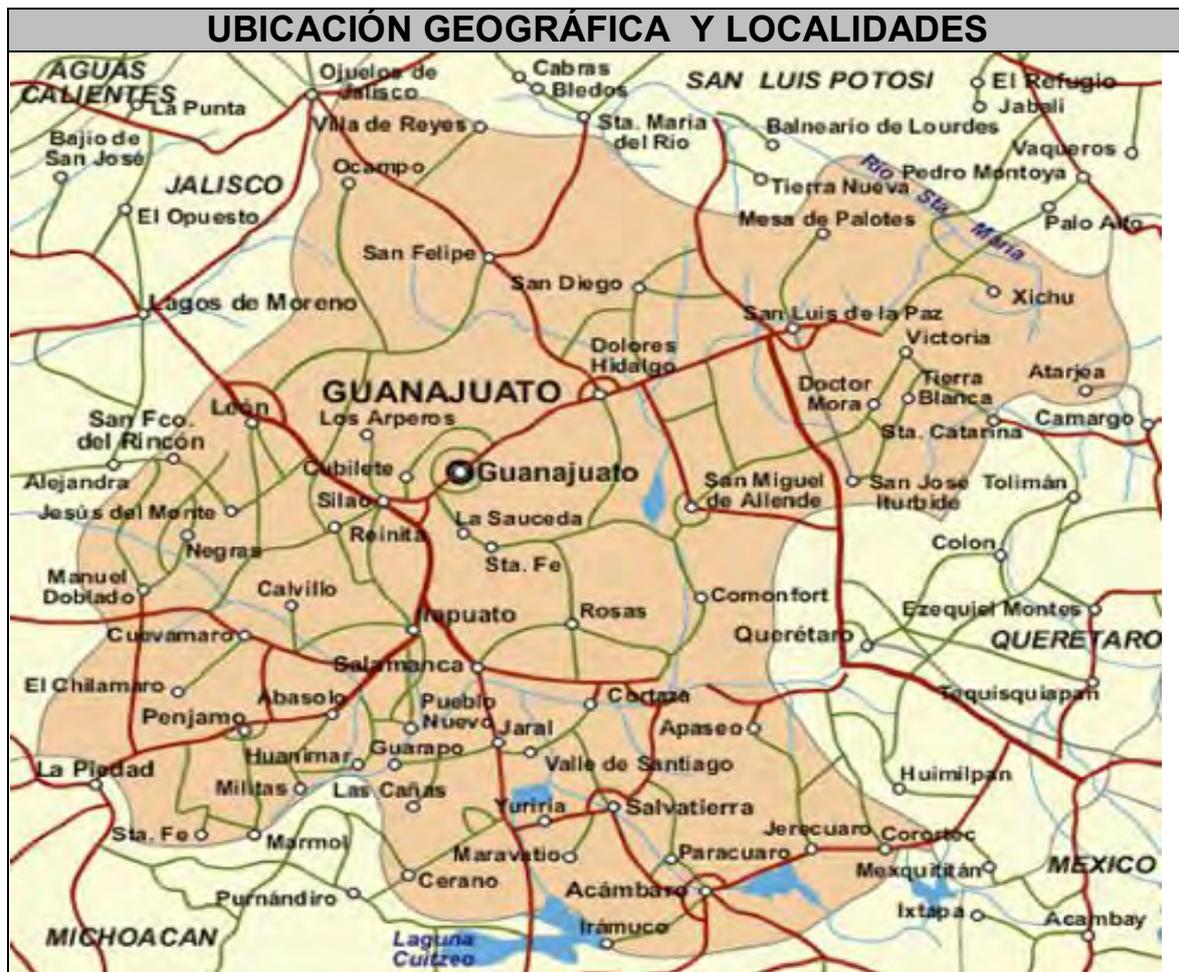
El Río Lerma se encuentra en los límites del municipio de Huanímaro, siendo una división natural del Municipio y del Estado con el vecino Estado de Michoacán.

### **CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS**

El clima del Municipio es semicálido, sub-húmedo con lluvias en verano, de menor humedad. La temperatura máxima del cual se tienen registros es de 35°C, y la mínima de 10°C. La temperatura promedio anual es de 22.5°C. Contándose con una precipitación pluvial anual de 781 milímetros.

## FLORA

Dentro de la flora característica que podemos encontrar tenemos al Árbol de huisache, nopal, Árbol de Cazahuate Blanco (Árbol de 4 m aproximadamente, tronco grueso, bofo, de color blanquecino, de donde salen muchos tallito, mezquite.



|                           |
|---------------------------|
| Cerrito Alto Nuevo        |
| Cerrito Alto viejo        |
| Cerrito de Aguirre        |
| Colonia Rafael García     |
| Copales                   |
| Cora                      |
| El Durazno (El Duraznito) |
| Jarrillas                 |
| Joroches                  |
| La Cantera                |
| La Granja (La Gata)       |
| La Lobera (El Riñón)      |
| La Tinaja                 |

|  |
|--|
| Los Otates                             |
| Monte Blanco                           |
| Ojos de Agua                           |
| Paso de Carretas                       |
| Paso de Cobos                          |
| Rancho de Guadalupe (El Gato)          |
| San Antonio Buenavista                 |
| San Antonio de Eguía (El Ranchito)     |
| San Cristóbal de Ayala (San Cristóbal) |
| San Isidro de Ayala                    |
| San José de Ayala                      |
| San Juan Grande                        |
| San Ramón                              |
| Zapote de Aguirre                      |
| Zapotito de Mancilla                   |

## TURISMO

Se cuenta con una Cueva Natural denominada **“Cueva de Santa Regina”**  
**Origen del Nombre de la Cueva.-** Despegamos desde el evento de dos personajes que son originarios del Paso de Cobos de este Municipio de Huanímaro Gto. Marcelino y Buenaventura Chacón Piceno. La hija del primer matrimonio de Don Marcelino Chacón se llamaba Regina Chacón Jaramillo. Y en Honor a ésta se le designo el nombre de CUEVA SANTA REGINA. Y Celebrar el 7 septiembre de cada año..



En el año de 1923 fue renovada la inscripción que fue puesta a lo alto de la peña por entonces Presidente Municipal J. Jesús Rea. Antes se iba a la cueva por camino angosto, así por el fondo de la barranca, se cargaban la comida en burros, o caballos.

Habiéndose arreglado el camino hasta la cueva en el año 1971 estando de Presidente Municipal el Sr. Odilón Guerrero Vargas en donde el Sr. Salvador Mejía era el encargado de dicha obra y Chon Cabello quien trabajaba para una compañía que sacaba ópalo en la comunidad de San Juan Grande y que aportó carretones para dinamitar parte del camino.

En esta Barranca hay tres maravillas naturales dignas de admirar, la cueva al lado norte hay peñas aún más altas que la que donde está la cueva, en estas peñas desde lo alto se ve una filtración de agua que baja convirtiéndose en una continua gota que cae en una pila hueca en la misma piedra de muchos años antes, y así continuamente está llena de agua la fuente, que sirve para saciar la sed a cuantos trabajan en sus alrededores o pasean y para necesidades de la cocina cuando hay fiestas.

Posteriormente en el periodo de Dr. Francisco Chávez se llevó acabo el inicio de la primera etapa de la remodelación y acceso a la cueva, y en la administración del Sr. Carlos Aguirre se concluyó dicha obra y alumbrado.

#### OTROS LUGARES DE INTERÉS:

- El “Cerro del Mono”, el cual cuenta con vestigios Arqueológicos.
- “Llano de los lobos” una zona de bosque.
- “Jardín Principal” plaza MUÑOZ LERDO, rodeado por hermosos arcos de cantera rosa.
- Casa de la Cultura, la cual ofrece eventos y exposiciones artísticas durante todo el año.
- Iglesia dedicada a San Juan Bautista, construida a principios del Siglo XVI formando un conjunto arquitectónico con la ex-hacienda de Huanímaro.
- Iglesia Dedicada a Ntra. Sra. De Guadalupe

#### BANDAS DE VIENTO Y CONJUNTOS MUSICALES

En todo el Municipio existen bandas de viento de reconocida calidad Musical en especial la comunidad de Joroche y así como en diversas localidades existen varios grupos musicales.

### GASTRONOMÍA

El Municipio de Huanímaro cuenta con una gran variedad de platillos Tradicionales para degustar como son:

**EL POZOLE ROJO** con abundante carne de cabeza de puerco, su lechuga, cebolla y orégano; **TAMALES DE AZÚCAR**, de chile con carne; **TAMALES DE CENIZA** con chile guisado poniéndole el último toque la rebanada de Queso de rancho y carne de puerco.

**TAMALES DE HORNO. GORDITAS DE TRIGO; GORDITAS DE MAÍZ TIERNO**, cocinadas al horno y adornadas con azúcar; **GORDITAS DE MAÍZ QUEBRADO**, con un trocito de carne de puerco y chile negro con tomate; **SEMAS DE TRIGO, UCHEPOS** (tamales de maíz tierno) preparados con azúcar; **ENCHILADAS ROJAS** acompañadas de papas con un trozo de longaniza, Cecina, repollo con limón y chiles en vinagre.

**MENUDO** clásico el domingo por la mañana la salir de Misa para el desayuno.

**CARNITAS DE PUERCO**; la exquisita **BIRRIA DE CHIVO Y BORREGO AL HORNO** acompañada de chiles y zanahorias en vinagre, todo esto acompañado de tortillas hechas a mano en el comal. **GARBANZOS TOSTADOS** con limón, sal y chile. **ELOTES COCIDOS Y ASADOS** preparados con mayonesa y chile, el esquite (elote cocido en agua y sal) y desgranado y servido en pequeños vasos.

## **FESTIVIDADES**

| <b>COMUNIDAD</b>            | <b>DÍA/MESES</b> | <b>EVENTO</b>             | <b>LUGAR</b>                         | <b>COMUNIDAD</b>          | <b>DÍA/MESES</b> | <b>EVENTO</b>   | <b>LUGAR</b>  |
|-----------------------------|------------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------------|---|---|
| <b>Copales</b>              | 15-ene           | Fiesta Patronal           | Jardín Principal                     | <b>Huanímaro</b>          | 15-sep           | Día del Grito de la Independencia                                   | Plaza Principal   |
| <b>La Lobera</b>            | 02-feb           | Fiesta Patronal           | Jardín Principal                     | <b>Huanímaro</b>          | 16-sep           | Desfile del Aniversario de la Independencia de México               | Recorrido por las Principales Calles de la Cabecera Municipal             |
| <b>Huanímaro</b>            | 24-feb           | Desfile día de la Bandera | Recorrido por las Principales Calles | <b>Cora</b>               | 29-sep           | Fiesta Patronal   | Calle Principal   |
| <b>San Cristóbal</b>        | 05-mar           | Fiesta Patronal           | Calle Principal                      | <b>Cerrito Alto Nuevo</b> | 28-oct           | Fiesta Patronal   | Calle Principal   |
| <b>San José de Ayala</b>    | 19-mar           | Fiesta Patronal           | Jardín Principal                     | <b>Joroche</b>            | 30-oct           | Fiesta Patronal   | Jardín Principal  |
| <b>San Juan Grande</b>      | 23-abr           | Fiesta Patronal           | Jardín Principal                     | <b>Huanímaro</b>          | 20-nov           | Desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana                     | Recorrido por las Principales Calles de la Cabecera Municipal             |
| <b>Huanímaro</b>            | 30-abr           | Festival del día del Niño | Jardín Principal                     | <b>Huanímaro</b>          | 22-nov           | Día de Santa Cecilia  | Jardín Principal  |
| <b>Rancho de Guadalupe</b>  | 05-may           | Fiesta Patronal           | Jardín Principal                     | <b>Joroche</b>            | 22-nov           | Día de Santa Cecilia  | Jardín Principal  |
| <b>Huanímaro</b>            | 10-may           | Día de las Madres         | Jardín Principal                     | <b>La Tinaja</b>          | 08-dic           | Fiesta Patronal   | Calle Principal   |
| <b>San Isidro de Ayala</b>  | 13-may           | Fiesta Patronal           | Calle Principal                      | <b>Huanímaro</b>          | 11-dic           | Desfile conmemorativo del Aniversario de la Fundación del Municipio | Realizando recorrido por las Principales Calles de la Cabecera Municipal. |
| <b>Zapote de Aguirre</b>    | 03-jun           | Fiesta Patronal           | En Calle frente al Templo            | <b>Huanímaro</b>          | 12-dic           | Festejo del día de la Virgen de Guadalupe                           | Calle Séptimo Congreso  |
| <b>San Antonio de Eguía</b> | 13-jun           | Fiesta Patronal           | Calle Principal                      | <b>Ojos de Agua</b>       | 12-dic           | Fiesta Patronal   | Calle Principal   |
| <b>Durazno</b>              | 13-jun           | Fiesta                    | Calle                                | <b>Paso de</b>            | 12-dic           | Fiesta  | Calle   |



se incluían posesiones a ambos lados del río Lerma: Numarán donde el Caltzontzin tenía como una fortaleza contra los indios chichimecas rebeldes, Sansan, Aguanato, Valle de Aramuato, Aratzepo y un a Pénjamo o un a Pénxamo ( lugar del sabino). Esto explica por qué posteriormente el gran encomendero Juan de Villaseñor de Orozco que desde 1524 tenía en posesión a Puruándiro y Guango reclamó para sí, el que ahora era llamado el Valle de Pénxamo. Por aquí pasó en 1530 la destructiva expedición conquistadora del presidente de la Primera Audiencia, Nuño Beltrán de Guzmán, y encontró algunos Bohíos, o poblaciones menores.

Hablar de la conquista y colonización del Bajío Guanajuatense es un tema que está íntimamente ligado al mismo proceso en Michoacán, hay que recordar que las penetraciones tempranas de españoles siempre vinieron desde el Lerma, siguiendo la ruta Toluca- Michoacán. Los españoles buscaban llegar a Michoacán donde se encontraba ubicado el reino purépecha al que pretendían conquistar. Desde siglo XVI prácticamente todo el actual estado de Guanajuato perteneció al Obispado de Michoacán.

En Julio del año 1522 Hernán Cortes encargo a Cristóbal de Olíd que hiciera un reconocimiento del Señorío Purépecha. Salió con una expedición que incluía buen número de indios Mexicas y algunos Tlaxcaltecas. Después de enfrentarse con un ejército Purépecha, Olíd consigue la sumisión del Caltzontzin: Tzintzicha Tangaxoan.

Llegaron también los primeros evangelizadores de indios a esta región. A finales de 1527 o principios de 1528 habían arribado al Reino Purépecha, los Frailes Franciscanos Ángel de Salcedo, Juan de Badia y Juan de Padilla, etc.

Los evangelizadores Franciscanos y Agustinos asentaron los primeros poblados, tratando de reunir a los nómadas con las personas de otras naciones que los acompañaban y que les sirvieron de ejemplo a los Chichimecas en la manera de comportarse: en San Miguel se Asientan Guamares con Otomíes y Tarascos, en Pénjamo, Guamares y Purépechas..

**JUAN DE VILLASEÑOR OROZCO.-** Nació en Torubia de Ucles, en la provincia de Cuenca en el año de 1500. Fueron sus padres: Diego de Villaseñor y Tovar (llamado de Burgos, Alcalde de la fortaleza de Ucles, quien a su vez fue hijo de Juan Villaseñor y Seronis, Alcalde de la Ciudad de Zaragoza, y de María de Berlenga) y Guiomar de Orozco (hija de Diego de Orozco, Comendador del Pozo Rubio en la Orden de Santiago y de Isabel Alfonso.

Llegó a la Nueva España en 1524. En una relación de méritos enviada al Virrey Don Antonio de Mendoza, Juan de Villaseñor dice que estuvo en el peñol de Coatlán (Oaxaca) , hecho que confirma su llegada a la Nueva España durante 1524.

A través de dos matrimonios – el primero con Catalina Cervantes de Lara y Andrada, y luego con Isabel de Mérida – Juan Villaseñor Orozco formó uno de los linajes más distinguidos en la nueva España. Los hijos de su primer matrimonio fueron: Guiomar de Andrada, Juan Villaseñor Cervantes (el mozo), Francisco de Orozco Tovar y Diego de Orozco Cervantes; del segundo, María de Orozco y Gabriel de Villaseñor. Al referirse a Juan de Villaseñor Orozco, el Padre Basalenque dice que...” tuvo muchos hijos e hijas, de donde salió lo bueno que tiene la provincia de linaje: los Villaseñor, Cervantes, Orozco, Ávalos, Bocanegras y Contreras...” en 1527, Hernán Cortes le concedió una ENCOMIENDA y repartimiento de indios en Michoacán. El propio capitán de Villaseñor,

en la citada relación de méritos declaró que “tuvo repartimiento de indios, y que el año de veintisiete le encomendó el Marques los indios que tienen en la provincia de Michoacán...” por la extensión de esas encomiendas, diversos autores han considerado que la propiedad de Juan de Villaseñor fue tan grande como el actual estado de Guanajuato

Sin embargo, la mayoría de los pueblos de la encomienda de Juan de Villaseñor no estaban en territorio guanajuatense, sino que incluía también pueblos de los actuales estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco. Entre otros – La encomienda de Juan de Villaseñor Orozco abarcaba los siguientes pueblos: Guango, Puruandiro, Conguripo, Guanandacuaro, Acapo o valle Florido, Ytuato, los Guascatos, Ayo el Grande, Ayo el Chico, Xalpa y Acámbaro y los que, según su propio testamento, heredó a su hijo Juan Villaseñor Cervantes ( el mozo ),que eran Cherapècuaro, Cherecho, Menguario, Languencien, Sinerteo, Yanzacuaro, Chapatiro, Tangancicuaro, Guandacuaro, Guandaro, Tirimiquero, Caparuato, Numaran, Mutaro, Péxamo y **Guanímaro**.

Ciertamente, la extensión de las encomiendas de Juan Villaseñor fue muy grande. Beaumont anota que las tierras de la encomienda eran “todas las buenas que había en la provincia de Michoacán, mirando de Guango al Río Grande” (la encomienda solo daba el derecho de usufructo, más no de propiedad)

En el aspecto social y político, Juan de Villaseñor Orozco desempeñó diversos cargos de cierta importancia. En 1531, Carlos V proveyó una real Cedula para que Audiencia y Chancillería hiciera una descripción del territorio de la Nueva España =... en la forma è orden que más provechosa sea, así para reducir universal è particularmente todos los indios de la dicha Nueva España a nuestra fe Católica como el trato que debe ser fecho por vos (el presidente y los oidores) è por nuestros ministros fiscales è súbditos que fueron en la conquista è población de dicha tierra, è de qué manera convenía que las dichas provincias è poblaciones se den o repartan con qué títulos è cargos...= Dando cumplimiento a la orden del emperador, de la Audiencia designó a Juan de Villaseñor Orozco para que hiciera la descripción de la provincia de Michoacán, dándole autoridad para conocer en los casos relativos a la Inquisición para proceder contra personas de todas clases, de cualquier estado y condición, y para “determinar todas las causas acerca de los pecados públicos”. Más tarde el 15 de Febrero de 1543, el virrey Don Antonio de Mendoza confirió a Juan de Villaseñor Orozco otra comisión para que, junto con los encomenderos Juan de Alvarado y Luis de León Romano, fundara la Ciudad de “Michoacán Nueva”, en el valle de Guayangareo, la que luego se llamó Valladolid, hoy Morelia. Juan Villaseñor Orozco muere en su hacienda de Cueràmaro, Gto. El 24 de Mayo de 1566, pero fue sepultado en el monasterio de Guango, (villa Morelos Mich.).

## **TESTAMENTO DE JUAN VILLASEÑOR OROZCO**

Documento fue localizado en el Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México, y fue publicado por el Lic. José Ignacio Dávila Garibí en la Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica en el número correspondiente a septiembre de 1946.

...”Item, mas digo y aclaro que es mi voluntad que una escritura que otorgue a Juan Villaseñor Cervantes, en su favor, de que no usaría una cédula que su majestad me había hecho merced para que pudiese repartir y repartiase mis indios entre mis hijos, que pasó ante fulano Carriosa, no valga, antes la revoco y doy por ninguna, ratificando la que a favor de mis hijos Francisco de Orozco Tovar y Diego de Orozco Cervantes, otorgué ante

Pedro Téllez de Fonseca, Escribano de su majestad, porque a mí conviene el descargar de mi conciencia saneada por parecer de los más graves teólogos de la nueva España ,y porque a tiempo que otorgué la dicha escritura en favor de los dichos hijos dejé que aclararía a su tiempo y lugar en los que había de suceder Juan de Villaseñor Cervantes, mi hijo, digo que aclaro que son de Cherapècuaro, la cabeza de Pejàn, Cherecho, Menguario, Languencien, Sinerteo, Yanzicuaro, Chapatiro, Tangancicuaro, Guandacuaro, Guandaro, Tirimiquero y Caparuato, Numaranata, Mutaro, el pueblo de Pénjamo y **Guanímaro**. Y los demás sus legítimos, como más largamente parecerá por sus cédulas de mi encomienda, que las del dicho pueblo de Pénjamo y sus sujetos entregue de mi mano al dicho Juan de Villaseñor Cervantes. Y yo Juan de Villaseñor, hijo legítimo de Diego de Burgo Tovar y Guiomar de Orozco Natural de Villa de Vélez en los reinos de Castilla, estando en las manos de Dios y en mi libre juicio otorgué este Testamento por mi última Voluntad, el cual quiero que se cumpla y guarde y nombro por mis albaceas y testamentarios a Doña Isabel de Mérida, mi mujer, y a Francisco de Orozco Tovar mi hijo.- Item, declaro que si en algún tiempo faltare el monasterio de Guango, se pasen mis huesos y de mis herederos, al monasterio de los frailes Agustinos que está en la ciudad de Guayangareo y la dicha capellanía y por todo esto es mi voluntad última y quiero que se cumpla, lo firme de mi nombre, siendo testigos García de Contreras Figueroa y Francisco Pérez y Juan Fernández y Francis Fernández y Juan González y francisco Orta. Fecho en esta estancia de Querambaro en veinte y cuatro días del mes de mayo de mil e quinientos y sesenta y seis años....”

## **EFEMÉRIDES**

### **1622.- 9 DE ABRIL, Venta del Pueblo de Huanímaro a Bartolomé Núñez Hidalgo.**

El escrito Notarial se encuentra en el Archivo Histórico de la Ciudad de León, el cual data del año de 1622. “Autos y diligencias hechas por el capitán Don Lope de Velasco Alcalde Mayor de la Villa de León, en razón de las Escrituras en venta de tierra que otorgaron los Indios de Pénjamo, a favor de Bartolomé Núñez Hidalgo vecino de la jurisdicción.”; dice: En el pueblo de Pénjamo jurisdicción de la Villa de León, de la Nueva España a los nueve días del mes de abril de mil seiscientos veintidós. Don José Angapara y Don Juan de la Cruz y don Cristóbal Eguiso. Decimos que antiguamente por algunos indios de este pueblo, tuvimos poblado un pueblo que se llama Guanímaro, sujeto a este de Pénjamo, se fue despoblado últimamente, quedaron unos cuantos indios en el dicho pueblo y visto que no podían costear y de la comunidad que tenían de ser administrados de nuestro beneficiado y de poder oír misa se vinieron todos a congregarse. En el dicho pueblo de Guanímaro (sic), de todo punto despoblado de las dichas tierras y un sitio de ganado menor en el dicho disanto que todo es pertenecientes a los naturales del pueblo con lo cual nos hemos juntado y determinado venderlo a la persona que más nos diere de su profe dicho gastar en pro de nuestro considerando que nuestra iglesia está descubierta y que es menester acabarla tan sí mismo tenemos necesidad de un sacramento y un cáliz.

**1630** Autos y diligencias hechas por Juan de Silva teniente de alcalde mayor por el capitán Juan de la Serna Villegas, sobre la muerte y bienes de Bartolomé García difunto “ad intestato” fallecido en la estancia de Huanímaro que es de Bartolomé Núñez Hidalgo. Referencia: AHML (Archivo histórico municipal de León), AM-JTC-SUC.56-EXP.14-16

#### PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ANUAL DE Pénjamo hacia el año 1630.

- Estancia de San Marcos, de Lucas de Alcalá, hierra 300 (500) becerros
- Estancia de Bartolomé Núñez Hidalgo (Guanímaro), hierra 1,500 (2000) becerros 30 (12) mulas, 30 potros una labor de trigo con 200 fanegas.
- Estancia “Cuitzeo” de Juan de Alcocer, siembra maíz, chile, trigo de todo un poco.
- Estancia Corralejo, Pedro Alonso hierra 300(400) becerros, 20 potros, una labor de maíz, donde coge unos 800 a 1000 fanegas (ogaño de maíz con 1600 fanegas hierra ahora 1300 becerros).
- Estancia y labor de Cuerámaro, de Marcos Mejía de Bocanegra hierra 300 becerros, 10 mulas, 25 potros coge 600 fanegas de trigo y 100 de maíz.
- Labor de Viguería, de Gabriel Sotomayor, coge 350 fanegas de maíz
- Labor Santa Ana Pacueco de Gabriel Sotomayor coge 200 (400) fanegas de maíz.
- Estancia de Andrés de los Santos, hierra 10 becerros, coge 30 fanegas de maíz (ésta pérdida)

#### Pénjamo.

Según la Minuta del Obispo Rivera, este Curato incluyendo el Pueblo de Numarán, su segunda Cabecera en 1631 tenía 54 vecinos. Para 1649 Pénjamo había ya superado la crisis de despoblamiento y tenía contados como cabezas de familia 231 indios y unos 35 españoles y mulatos lo que representaba una primera culminación en su historia demográfica. En 1681 Pénjamo y Numarán llegan a 1134 personas de Confesión, (unos 1472 habitantes chicos y grandes). Pénjamo comprende los siguientes ranchos y estancias: Puesto de San Jerónimo, el Joconosti, labor de Juripseo, labor de Antonio de Bribiesca, Labor de Queramaro, Sauz. Peralta, Guanímaro, Lamarita Aramutaro, Capapetiro, Potrero, Quiseo de los Naranjos, la ordeña de Corralejo, San Gregorio, Juan Alonso, Cuchicuato, Labor de Tupátaro. Dicho Padrón es de 1682 firmado el 14 de abril por el Cura Toribio García de Lara.

**1731.- 20 SEPTIEMBRE** Causa criminal a pedimento de Matías y Antonio Rodríguez, Indios Otomíes, sirvientes de la Hacienda de Guanímaro, sobre haber recibido (tan gentiles vueltas de azotes) de Pedro Vázquez, mayordomo de la mencionada Hacienda por decir ellos, habían entregado un caballo que se robaron.

**1753.- 8 DE MAYO** Nacimiento de Miguel Hidalgo y Costilla, Iniciador de la Independencia de México, ocurrido en la Hacienda de Corralejo en Pénjamo, Gto.

**1792.-** hay datos de la existencia ya de la “Hacienda de San Juan Guanímaro”, siendo el propietario de ella a JOSE IGNACIO ROSALES.

EXTENSIÓN APROXIMADA DE LAS HACIENDAS DE PENJAMO.

|                               | SITIO<br>GANADO<br>MAYOR | GANADO<br>MENOR | CABALLERÍAS | AÑO  |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------|-------------|------|
| <b>CUERAMARO</b>              | 15.5                     | 6               | 28          | 1711 |
| <b>CUITZEO</b>                | 1                        | 1               | 1.5         | 1751 |
| <b>PERALTA</b>                | 3                        |                 | 2           | 1707 |
| <b>SAN GREGORIO</b>           | 2                        |                 | 2           | 1791 |
| <b>MUNGUÍA</b>                | 1                        |                 | -           | 1743 |
| <b>SAN JUAN<br/>GUANIMARO</b> | 3                        |                 | 2           | 1718 |
| <b>TUPATARO</b>               | 2?                       |                 | -           | 1743 |
| <b>CUCHIQUATILLO</b>          | 1                        |                 |             | 1711 |
| <b>SAUZ</b>                   |                          |                 |             | 1682 |
| <b>CORRALEJO</b>              | ¿?                       |                 |             | 1751 |
| <b>SANTA ANA<br/>PACUECO</b>  | 41                       |                 | 17.5        | 1743 |
| <b>LA HOYA</b>                |                          |                 |             |      |

| HACIENDAS                     | ARRENDATARIOS Y RANCHOS ( 1792) |               | NUMERO DE<br>RANCHOS |
|-------------------------------|---------------------------------|---------------|----------------------|
|                               | RESIDENTES                      | ARRENDATARIOS |                      |
| <b>CORRALEJO</b>              | 7                               | 366           | 51                   |
| <b>SANTA ANA<br/>PACUECO</b>  | 29                              | 66            | 63                   |
| <b>CUERAMARO</b>              | 63                              |               | 2                    |
| <b>SAN JUAN<br/>GUANIMARO</b> | 19                              | 83            | 5                    |
| <b>PERALTA</b>                | 6                               | 74            | 13                   |
| <b>TUPATARO</b>               | 9                               | 18            | 2                    |

**EN 1779** solo 6 Haciendas pagaban diezmo directo: Cuerámara, Corralejo, San Juan Guanímara, y Peralta, Cuitzeo y san Gregorio.

**1811.- 25 DE JULIO.-** Manuel Gutiérrez de la Concha a Félix Calleja, informándole que 150 voluntarios están aprendiendo el ejercicio militar y que Albino García se fue de Paranguero a Huanímara..

**1812 11 DE MAYO** Acciones de la primera división de este ejército a las órdenes del Sr. Coronel D. Pedro Celestino Negrete en la obstinada persecución de la gavilla de Albino García, cuyo total exterminio se hubiera verificado indefectiblemente si los rebeldes, cortando todos los puentes del camino, no hubiesen retardado el arribo del Sr. Brigadier Don Diego García Conde, con la primera división del ejército del centro, que debía obrar en combinación con la del Sr. Negrete; el que por este accidente entretuvo en vano la acción por espacio de 40 horas. El Sr. Negrete con arreglo al plan convenido, salió de la Piedad el 11 de mayo para Arechipo, el 12 a Pénjamo y el 13 a la Hacienda de Guanímara, avistando por todo el camino muchas partidas enemigas que huían con precipitación, a medida que su división avanzaba. El 14 salió a Paranguero. (Gaceta del Gobierno de México Vol. II).

**1812 21 MAYO.** En Parangueo Mpio de Valle de Santiago es abatido el insurgente Albino García por García Conde habiendo estado a punto de ser hecho prisionero el Capitán Agustín de Iturbide.

**1813 9 DE DICIEMBRE,** La Hacienda de Corralejo es tomada por las fuerzas Insurgentes del Padre Miguel Torres.

**1814 26 DE NOVIEMBRE** En una pesquisa que se realiza contra los simpatizantes del movimiento insurgente, son aprehendidos y fusilados en Huanímaro a Teodoro García Capitán y Juez político, es preso el 26 y fusilado el 27.

**1817 31 DE AGOSTO** El realista Liñán, con Seis mil hombres, sitia el Fuerte de los Remedios en Pénjamo, Gto.

**1817 25 DE OCTUBRE** Javier Mina ataca Guanajuato

**1817 27 DE OCTUBRE** es hecho prisionero Javier Mina.

**1818 1 ENERO** Realistas Toman el fuerte de los Remedios, tras cuatro meses de sitio, que hace de éste uno de los más largos que registra la Historia de México

**LA ÚLTIMA BATALLA DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO** en el Estado de Guanajuato en el rancho de los Frijoles de la hacienda de Guanímaro.

**1818.- ANASTASIO BUSTAMANTE.** En la primavera de 1818 el destacamento de Bustamante consistió de una fuerza efectiva total de 381 hombres, de los cuales 224 eran Dragones de San Luis y 78 Dragones de San Carlos, reforzados por los Fieles Realistas de San Luis Potosí.

El primer objetivo de la política de pacificación en el bajío era por supuesto, como bien apreciaba Bustamante “el fomento de la Agricultura” Con tales fines en mente, el Virrey Apodaca instruyó a Linares en abril de 1818 para establecer labradores en las haciendas y ranchos que están sobre el camino real desde Apaseo a León. Con todo, las bandas insurgentes tenían que ser previamente desalojadas de las propiedades que controlaban. Con este fin, la sección de Bustamante se movilizó durante los años de 1818 a 1821. En la primavera de 1818 estaba en acción contra la Banda del Padre Miguel Torres. El 18 de marzo informo que más de quinientos Miembros de ese grupo habían sido expulsados de la Hacienda de Zurumuato (hoy Pastor Ortiz Mich.) : la recuperación de esta propiedad posibilitó la expulsión de los rebeldes de otras haciendas como la de Huanímaro, Pantoja y la Calle. Bustamante se especializaba fundamentalmente en rápidos movimientos de caballería por el campo y las colinas de los alrededores.

**1818 14 DE MARZO** Se dirigió la Sección de Bustamante, al Rancho de los Frijoles y continuando su marcha por la noche, puso cerco al cerro de Huanímaro en donde al amanecer del día siguiente se aprehendieron cuatro rebeldes con nueve pistolas, cuatro espadas una carabina, 21 monturas, 35 caballos útiles y 39 mulas de carga sin aparejo, pertenecientes a la gavilla de Vicente García, sin contar con los rebeldes que murieron a balazos entre las malezas. El 15 de Marzo descansó la sección en Huanímaro.

**1818.-18 DE ABRIL. ÚLTIMA BATALLA EN EL BAJIO.** Enfrentamiento en Huanímaro y ganado por el realista Anastasio Bustamante; vence a los Insurgentes del Padre Miguel Torres.

Teniendo el P. Torres a su mando mil quinientos hombres, incluso la infantería, recibió noticias de que una pequeña división enemiga, compuesta de cuatrocientos miembros de la sección de Guanajuato, mandada por el Coronel Anastasio Bustamante que estaba en el Rancho de los frijoles. (Ubicado a un lado de la comunidad hoy San Isidro de Ayala)... Después que el P. Torres (Dice A. Bustamante) dio por concluida la junta que tuvo en Puruándiro, se retiró al Rincón de los Martínez desde donde para atacarme en mi mismo campo, en unión de los Ortices, y en la de otros varios con una fuerza de más de mil cuatrocientos hombres, triple respecto de la mía; tan seguro estaba del triunfo que protesto a los míos, que se quitaría el nombre si no dormía esa noche sobre nuestros cadáveres y que de su encono no se librarían ni aun nuestros caballos. Campé en el rancho de los frijoles para dar algún descanso a mi tropa y con el objeto de buscar al enemigo al día siguiente... Torres destacó guerrillas que se echasen a todo escape sobre mi campo, pero en un momento puesta mi tropa en movimiento contuve el ímpetu de dichas guerrillas, colocando en el centro la infantería de Celaya mandada por el teniente C. Martín de Andrade, con el único cañón que traía, a sus costados los dragones de San Luis y San Carlos.

Formada mi línea de batalla en orden, marchó sobre Torres que en tres columnas se dirigía hacia mí con intrepidez, teniéndolo a medio tiro de fusil, mandé a tocar a degüello; disposición también ejecutada, que en breves instantes quedó tendida toda su infantería y dispersa su caballería, que perseguí a pesar de su bondad; Costóles esta acción más de trescientos hombres. Torres que estaba a alguna distancia en la retaguardia, viendo la confusión de sus soldados, en lugar de procurar reunirlos, se puso también en fuga. Abandona la infantería (según eran 200 hombres al mando de Mr. Wolf).

## **CONTINUACIÓN DE LOS PARTES DE LA NUEVA ESPAÑA.**

Provincia de Guanajuato.-

Oficio del Coronel y Comandante General D. Antonio de Linares... Excmo. Sr.; Ahora que son las ocho de la noche acabo de recibir el adjunto parte del Coronel Bustamante relativo a la derrota que ha logrado dar a la Gavilla del P, Torres, los Ortices, Alias los Pachones, los Borja y otros cabecillas, causándoles la pérdida de más de 200 hombres entre muertos y prisioneros, como verá, V.E. en dicho parte que original elevo sus superiores manos; quedando en remitir también a V.E. el parte circunstanciado luego que lo reciba en cualquier punto donde me halle por las atenciones del servicio.... Dios Guarde a V.E. muchos años.

Irapuato abril 30 de 1818 = Excelentísimo Sr = Antonio Linares = Sr. Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.

**Parte del coronel D: Anastasio Bustamante:** Ayer a las tres de la tarde me ha atacado en el rancho de los Frijoles el P. Torres con una reunión de 1,400 Hombres, según confesión de 20 prisioneros que tenemos en nuestro poder a los cuales derroté y perseguí por más de tres leguas, quedando en el campo de batalla y en el Acanceh toda la infantería de dicho P Torres y de los Pachones con algunos de caballería, cuyo número sin ponderación alguna, con porción de fusiles, que recogeré gratificando a los cuerpos que los han tomado. El Giro no concurrió ayer a la acción aunque fue citado; mas hoy le

tengo a una legua y veremos lo que hace mañana y daré después el parte circunstanciado de una acción tan brillante para que V. S. se sirva elevarle a la superioridad del Excelentísimo virrey. Dios Guarde a V.S. muchos años, Rincón del Zapote 29 abril 1818 = Anastasio Bustamante.

**1818 30 Noviembre.-** El Virrey de la Nueva España, Don Juan Ruiz de Apodaca, remite consulta de aquella asamblea de Isabel la Católica en que se propone pasar la Cruz del comendador al Coronel Don José María Castro González y acompañe copia de la misma Asamblea relativo a haberse hecho acreedor a la Cruz de Caballero al Coronel Don Anastasio Bustamante, por la acción que refiere. México 30 de noviembre de 1818 Excelentísimo Señor Ministro de Estado.

Nota.- Aunque apareció la noticia en la Gaceta, bueno es señalar los elogios del Virrey a favor de Don Anastasio Bustamante Coronel graduado y capitán del regimiento de los Dragones de San Luis el 28 de Abril de 1818, en el ataque que sostuvo en un Rancho de la Hacienda de Guanímaro de la provincia de Guanajuato, contra una reunión de rebeldes de más de 1,400 hombres a quienes logró derrotar con pérdida de más de 300 entre muertos, heridos y prisioneros.( hay que tomar en cuenta que el Marqués de San Miguel de Aguayo, al hacer la petición de la Cruz de Caballero para A. Bustamante no dice que los rebeldes fueran más de 1,400 hombres....

Pénjamo- Veracruz- México.

Oficio del Sr. Coronel y comandante D. José Joaquín Márquez y Danalle:

Excmo. Sr.- Remito a las Superiores manos de V.E. el diario de operaciones de división a mi cargo y los dos adjuntos partes que el sargento mayor de mi regimiento me ha pasado de las operaciones que efectúo sobre los rebeldes y demás encargos que le hice con sección que he puesto a sus órdenes por unos y otros documentos vera la superioridad de V.E. que todos nos hallamos en un continuo movimiento, ya persiguiendo a los enemigos y ya proporcionando recursos de subsistencia a los vecinos de Pénjamo robados y aniquilados por aquellos; con lo cual Haré que se logre la prefijación de la confianza que ellos deben tener en la benéfica protección del superior gobierno que tanto se interesa en el bien de sus vasallos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Irapuato junio 29 de 1819= Excmo. Sr. José Joaquín Márquez y Donalle = Excmo. Sr. Virrey Conde del Vanadito.

Diario que cita el oficio Anterior

**Junio 15.-** Salió una sección de 150 infantes, 60 Caballos y una pieza de a cuatro a las órdenes del Sargento Mayor D. Juan Torres con destino a recolectar maíces e introducirlos en Pénjamo: Continué su marcha hasta la Barquilla y pasó el río grande, en este rancho se recogió Porción de maíz y se hizo allí de noche.

**Junio 16.-** Salió la sección con los maíces para Guanímaro donde lo depositó y volvió sobre las Raíces donde se hizo la carga al repasar el río con ella se avistó la Gavilla de Carrillo y se aproximó a la retaguardia, pero al primer tiro de cañón y unos cuantos de una guerrilla de granaderos se retiraron en dispersión continuo hasta Guanímaro a depositar el maíz y se pasó allí la noche.

**JUNIO 17.-** Salió la sección para Guadalupe y al pasar por Pantoja se presentó Carrillo con su Gavilla con el río de por medio, bajo una guerrilla de cazadores sobre la pestaña y se tiroteo, resultando herido Carrillo, que por voz general murió en la tarde, se le mato el

corneta al otro lado del río que pasaron unos cuantos soldados, Siguieron la marcha al rancho donde se hizo la carga que condujo a Guanímaro. Y se hizo de noche.

**JUNIO 18,-** Salió la sección para la Cucaracha y condujo dos viajes de Maíz para Guanímaro.

**JUNIO 19.-** Salió la sección para la Lobera de donde sacó la carga de los maíces que llevó a Guanímaro, y volvió a salir para Cora a recoger Semillas que llevó a Guanímaro.

**JUNIO 20.-** Salió la Sección para Pénjamo escoltando a las mulas cargadas y llegó sin novedad.

**JUNIO 21.-** Salió la Sección de Pénjamo para Guanímaro, y al mismo tiempo otra de 70 infantes y una pieza de a cuatro con el objeto de conducir los maíces a Pénjamo desde Guanímaro.

**JUNIO 22.-** Salió la segunda Sección para Pénjamo con las mulas y al mismo tiempo la primera para Pantoja, pasó el Río Grande por las Estacas y marchando sobre el Rancho de San Antonio donde se tenía noticia, había una reunión, al pasar el estero se avistó un grupo de gente que venía a toda brida, el cual al conocer la Sección, varió la dirección, en cuyo acto se conoció ser una guerrilla que venía de huida perseguida de los Dragones de la División del Sr. Bustamante, los que la derrotaron completamente, se hablaron de don comandantes y regresó la Sección para Guanímaro, donde tenía un destacamento en custodia del depósito de maíces.

**JUNIO 23.-** Salió la Sección sobre el potrero de la Grulla, pasó el río por el rodeo y recogió de los montes 159 cabezas de Ganado para impedir las siembras en los cerros y verificar con ellos en Pénjamo, asegurando por este medio la subsistencia de los vecinos cuyos ganados les habían robado, se repasó el río y llegó a Guanímaro de noche, se cogieron dos rebeldes y 20 caballos.

**JUNIO 24.-** Salió la Sección que se destinó a escoltar los maíces para Pénjamo con las mulas y ganados a donde se llegó sin novedad.

**JUNIO 25.-** Salió la primera Sección de Guanímaro para la Cucaracha a recoger maíces que llevó a Guanímaro y regresó la que fue a Pénjamo

### **OTRAS FECHAS IMPORTANTES.**

**1821 10 DE FEBRERO.** En Acatempan, Estado de México. Cese de hostilidades entre Realistas e Insurgentes. Fue sellado con un abrazo entre Iturbide y Guerrero.

**1821.-19 MARZO** en la Hacienda de Pantoja Mpio. de Valle de Santiago, El Coronel Anastasio Bustamante, proclamó la Independencia Nacional.

**1821 8 DE JULIO** Se jura la Independencia Nacional en la Ciudad de Guanajuato

**1821 27 SEPTIEMBRE** Consumación de la Independencia Nacional.

**1823.-27 AGOSTO** la Exhumación de los restos de Francisco Javier Mina que se encontraba frente al Fuerte de los Remedios en Pénjamo, Gto.

**1823. 31 AGOSTO** Exhumación de los restos de Hidalgo Allende, Aldama y Jiménez que se encontraban en el panteón de San Sebastián en la Ciudad de Guanajuato.

**1827.- 18 DE JULIO.** Por decreto del Congreso Constituyente. Se dispuso que el estado de Guanajuato se dividiría en diversos Departamentos, cuyas cabeceras serían: Guanajuato, San Miguel de Allende, Celaya y León. También se formarían los siguientes partidos: Silao, Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago y territorios anexos a estos. (Huanímaro pertenece a León)..

**1843. 20 MAYO** Inicia el primer registro de Bautismo en la Capilla de Guanímaro. por el Pbro. Pedro Tapia. Perteneciente al vicariato de Cuitzeo de los Naranjos (hoy Abasolo) Libro 1 de Bautismo.

**1854- 1855** Parroquia de Cuitzeo (Abasolo) Se divide la Parroquia de Pénjamo, la Vicaria de Cuitzeo de Los Naranjos, se Erige en Parroquia y La Vicaria de Huanímaro se anexa a esta nueva. Siendo el primer párroco Don Francisco Tejeda.....Antonio Cancino, Cura de la Parroquia de Cuitzeo de Abasolo, Gto. Del Arzobispado de Morelia, CERTIFICA en debida forma que en el legajo número 1 de DECRETOS de Erección de la Parroquia y similares se encuentra uno que a la letra copio:....."SELLO QUINTO- Un sello con el escudo nacional que dice: Año de mil ochocientos cincuenta y cuatro y mil ochocientos cincuenta y cinco,. MEDIO REAL.- El Lic. Nicanor Corona Cura propio juez Ecco. De la Ciudad de Celaya y Vicario Foráneo del Partido de Guanajuato por el Excmo. Ilmo. Señor Lic. Don Clemente de Jesús Munguía Dignísimo Obispo de esta Diócesis de Michoacán, Presidente del Supremo Consejo de estado de la Nación ". CERTIFICO en toda forma : Que en el expediente que se ha formado a consecuencia de la Demarcación de límites, entrega y posesión de nuevo curato de Cuitzeo de los Naranjos por división del de Pénjamo obran las diligencias y constancias del tenor siguiente. " Nos el lic. Clemente de Jesús Munguía por la gracia de Dios y de la Santa sede Apostólica Obispo de Michoacán. Por cuanto en el expediente seguido a instancias de los vecinos de los Cuitzeo de los Naranjos sobre se divida la Parroquia de Pénjamo y se erija una nueva Parroquia hemos decretado con fecha del 26 del mes corriente lo que sigue-" Visto este expediente promovido por los vecinos del Pueblo de Cuitzeo de los Naranjos perteneciente al departamento de Guanajuato en solicitud de la erección de una nueva Parroquia en aquella Vicaria: teniendo por bastantes las diligencias practicadas constantes en él, así por lo que toca a todos los que corresponden en este asunto, como para cerciorarnos de la suficiencia de las causales de que puede formarse Congrua dotación del nuevo Beneficio sin quedar incongruo el antiguo y finalmente del lugar que convienen el establecimiento de la Iglesia Parroquial lo mismo que la extensión fija de la feligresía, y considerando de gran utilidad para los habitantes de Cuitzeo, de Huanímaro y de los ranchos y Haciendas que han comprendido una y otra vicaria, Vicente Reyna Notario.- Sacaron las copias mandadas y dado que les ha sido su respectivo destino; se remite en esta fecha como mandado este expediente en diez y seis fojas útiles a la Superioridad Diocesana lo que siento por razón, Celaya abril 28 de 1855.- Vicente Reyna .- Notario.- la cual copia antecedentes ha sido sacada con toda exactitud del expediente Original remitido al Superior Gobierno Diocesano siendo testigos de haber sido compulsados fielmente y con entero arreglo al tenor literal de expresado Expediente los Señores Presbíteros D. Vicente Reyna y D. Joaquín Zimavillas, quienes por la debida comprobación firman el presente testimonio que se remiten a la Parroquia de Cuitzeo de los Naranjos para que obren en su archivo la constancia correspondiente. Celaya 28 de Abril de 1855.- Lic. Nicanor Corona.-Rubrica.- Joaquín de Zamavilla.- Rubrica.....

**1855.-1 MARZO** El Primer registro del matrimonio. Juan José Zavala y ma. Micaela Jiménez del Paso de Cobos. Asistido por el Pbro. Anacleto Torres. Libro I de Matrimonios.

**1857** El Gobernador Manuel Doblado separa Cuerámaro, Cuitzeo de los Naranjos, Pénjamo y Guanímaro del entonces departamento de León para agregarlos al de Guanajuato.

**1870.-12 DE ENERO** El pueblo Cuitzeo de los Naranjos es elevado a la categoría de Villa con el nombre de Cuitzeo de Abasolo. Gto.

**1876.-EL 23 DE NOVIEMBRE**, el general Porfirio Díaz Mori entró triunfante a la ciudad de México en medio del conflicto político desatado por la sucesión presidencial y agravado con el lanzamiento del Plan de Tuxtepec, que impulsaba a la figura del propio Díaz.

Tras el triunfo militar de Díaz sobre sus contendientes las cosas fueron retomando a la calma y el 2 de abril de 1877, Porfirio Díaz asumía formalmente la titularidad del poder ejecutivo en México.

Durante el Porfiriato fue vigente en el estado de Guanajuato la constitución promulgada en 1861; en ella se indicaba la estructura política de gobierno en el estado de Guanajuato, que consideraba la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo (compuesto por 11 miembros) y judicial. La geografía política del estado hacia 1900 consideraba la existencia de 45 municipios agrupados en 33 distritos. Huanímaro pertenece al Distrito de Abasolo

El jefe político a partir de la independencia (para el caso de Guanajuato desde la constitución de 1826) era un asistente directo del gobernador y en algunos casos del presidente de la República), pagado por el gobierno del estado y que tenía funciones de eslabón político y administrativo entre los municipios y el gobierno estatal. Los Jefes políticos también eran los responsables directos de las fuerzas del orden público y en caso del estado de Guanajuato, tras la ley de 1891, se convirtieron en presidentes de los ayuntamientos donde radicaban, siendo que había un jefe por distrito. En los casos de las poblaciones donde no era cabecera de distrito, pero sí municipio, el jefe político podía nombrar un jefe político auxiliar o teniente, además podía establecer representantes en villas, haciendas, ranchos, pueblos, etcétera.

**1877. 11 DE DICIEMBRE.** El Séptimo Congreso Constitucional del estado libre y soberano de Guanajuato, Decreta: Art. 1.- Se erige en Pueblo la congregación de Huanímaro, quedando sujeto al partido de Cuitzeo de Abasolo.

**1883,.** Se informa al Provisor lo relativo al establecimiento de la Vela Perpetua en honor del Santísimo Sacramento. En Huanímaro.

**1905. 30 DE MARZO** Se Crea la Parroquia de Huanímaro, separándola de la de Cuitzeo de Abasolo, quedando al frente de ella como Cura provisional el Presbítero Vicente García, y Francisco Mendoza como Vicario:

Libro 36 mat. Foja 58. Siendo Francisco Pantoja de 21 años y Virginia Duran de 15 años, el Primer Matrimonio que se realiza como Curato

**1914.- 8 DE FEBRERO** en su segundo informe de Gobierno, rendido ante la legislatura local el 1 de Abril de 1914, el General Cuellar proporcionaba datos acerca de la situación

militar en el estado: el **8 DE FEBRERO** los hermanos Pantoja y Pomposo Flores al mando de 200 hombres, atacaron la población de Huanímaro a la que entraron después de tres horas de resistencia por parte de los defensores, Incendiaron las oficinas públicas y saquearon casas y comercios.

**1917.- SEPTIEMBRE** se promulgó una nueva Constitución para el estado de Guanajuato que entraba en consonancia con la nueva Constitución federal e incluso se colocaba a la vanguardia social. “resulta relevante que la constitución estatal otorgó el derecho de votar a las mujeres en las elecciones municipales, adelantándose 38 años a las reformas introducidas en la constitución federal.

**1921 A 1926**, existe una difícil situación política por las diferencias entre los gobernantes de Guanajuato y de la Republica entre Callistas y Obregonistas, lo que propicio una estabilidad política local regional.

**1932 SEPTIEMBRE** Muere en La Cabecera Municipal Julia Mares por un desliz amoroso, siendo su asesino Sostenes Camarillo, matándole de más de 20 cuchilladas. Se comenta que le dice Julia Mares:- “Mira sostenes, ya no me sigas, yo me voy a componer y me voy a casar con Margarito Vaca, así de que por favor ya no vengas”- Se va éste, adolorido de amor, regresa y mata a Julia Mares dándole múltiples cuchilladas. Siendo después este muerto por familiares de la difunta. En la calle Margarito Armenta se halla una piedra incrustada en la barda propiedad de la familia Ramos, pero la casa donde fue el homicidio fue en la esquina donde actualmente se encuentra una tienda de abarrotes.

**1935.-** El Gobernador Enrique Fernández Martínez, Creó juntas de Administración Civil, las cuales se harían cargo de los municipios que carecían de Gobierno Municipal. En los municipios de Acámbaro, Celaya, Dolores Hidalgo, Ciudad Manuel Doblado, Ciudad González ( hoy San Felipe ), Guanajuato, Huanímaro, Jerécuaro, León, Moroleón, Purísima del Rincón, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, Silao, Tarandacua, Tarimoro, Valle de Santiago, Victoria y Yuriria. Se convocó a elecciones municipales para el bienio **1936- 1937** en los municipios de Celaya, Dolores Hidalgo, Ciudad González, Guanajuato, Valle de Santiago, y Victoria

**1947.-**La Fiebre Aftosa. En los primeros meses de 1947, las autoridades mexicanas imponen ciertas medidas para limitar la epidemia. Sometidas a las presiones de los agricultores y autoridades americanas que temen una propagación incontrolable de la Epizootia, las autoridades sanitarias mexicanas y la secretaria de Agricultura y Ganadería elaboran un plan de lucha contra la fiebre aftosa. Imponen cuarentenas para el ganado afectado, forman cordones sanitarios alrededor de las zonas contagiadas y recomiendan el sacrificio de todo ganado infectado o en contacto con la enfermedad. Con estas acciones radicales se contiene la epidemia, pero las consecuencias son funestas para la economía del campesinado de toda la república ya que los precios de la carne y la leche aumentaron acentuando la inflación.

**1994.- SEPTIEMBRE.-** Inicia a Elaborar el CECYEC plantel Huanímaro. Siendo sus instalaciones en la escuela sec. Jaime Torres Bodet de la cabecera municipal.

**1996 ABRIL.-** Se Inauguran las instalaciones propias de bachillerato CECYTEG, siendo ubicado en Av. Cecyteg s/n Fraccionamiento las Arboledas de esta cabecera.

## **AUTORIDADES MUNICIPALES**

- 1910.- Antonino Vargas de quien fue quien mandó construir el kiosco en el jardín principal; Deodoro Díaz, Antonio Rivera, Anastacio Mendoza.
- 1926 J. Refugio ¿?
- 1927 J. Ascensión Castro
- 1933-1934 Ramón García Ceballos



**LUIS AYALA CURIEL**  
1924-1925, 1928-1929



**GREGORIO GALLARDO  
SIERRA**  
1930-1931



**SOLEDAD SIERRA MARTÍNEZ**  
1933-1935



**MELITÓN AGUILERA**  
1936-1937



**PABLO GARCÍA RANGEL** 1938-  
1939



**RAFAEL CARDOSO**  
1940-1941, 1944, 1945



**MANUEL URIBE GUERRERO**  
1942-1943

**DR. IGNACIO MENDOZA  
LÓPEZ**  
1947-1948



**JOSÉ VARGAS HERNÁN**  
1949



**LAURO VARGAS GARCÍA**  
1950-1951



**SEVERIANO CONTRERAS  
SIERRA**  
1952-1954



**PROF. ANTONIO CHÁVEZ R.**  
1955-1957



**FLAVIANO PANTOJA  
SALDAÑA**  
1958-1960



**FRANCISCO RODRÍGUEZ  
ZAVALA**  
1961-1963



**VICENTE SAUCEDO ZAVALA**  
1964-1966



**JUSTO GARCÍA RIVERA**  
1967-1969



**ODILÓN GUERRERO VARGAS**  
1970-1972



**MUCIO JAIME FONSECA**  
1973



**EPIFANIO NEGRETE MEDINA**  
1974-1976



**MARGARITO ARMENTA  
TORRES**  
1977-1979



**J. REFUGIO ACOSTA  
ESCOBAR**  
1980-1982



**LUIS GERARDO RUÍZ  
ARRIAGA**  
1983-1985, 1989-19991



**GABRIEL MALANCHE GARCÍA**  
1986-1988



**EVERARDO VARGAS ZAVALA**  
1991-1994



**Dr. JAIME ANDRADE  
NAVARRO**  
1998-2000



**NOE MALANCHE GARCÍA**  
2000-2003



**LEOPOLDO CONTRERAS  
NUÑEZ**  
2003- 2006



**DR.FRANCISCO CHÁVEZ G.**  
2006-2009



**CARLOS AGUIRRE**  
2009-2012

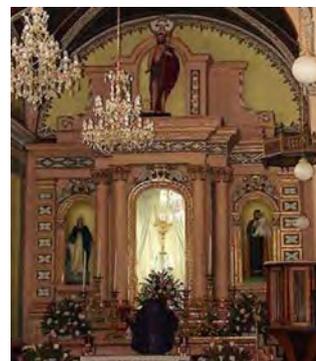


**GUSTAVO RODRÍGUEZ R.**  
2012-2015.

## **MONUMENTOS HISTÓRICOS.**



**Templo de San Juan Bautista.**



**Altar mayor.**

Es considerado como emblema del Municipio al paso de los años.

El dato oficial más antigua hasta el momento es de 1622 que es el de la venta de indios del pueblo de GUANIMARO (sic) al español radicado en Pénjamo Bartolomé Núñez Hidalgo. En donde es la voluntad de vender el pueblo al mejor postor y dejando en el pueblo una Iglesia aun sin techar y sin tener cáliz.

**Referencia: AHML (Archivo histórico municipal de León).**

Otro documento que se encontró en un cuarto adjunto a la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe fue un Inventario con las siguientes referencias: “Vasos Sagrados, Imágenes y demás objetos que pertenecen a la Santa Parroquia de Huanímaro. Año de 1925”

En la página 11 del inventario citado menciona lo siguiente: [El templo parroquial es un pequeña Capilla que fue de Hacienda “cuya pertenencia fue de un Señor Juan Buenaventura Rosales” que se terminó según referencias el año de 1775 sus anexidades son El atrio, un oratorio casi en ruinas una capillita que sirve de bautisterio en regular estado; una pieza obscura que sirve para guardar objetos de la Iglesia, la Sacristía y el Curato. La extensión superficial que ocupa el templo y sus anexidades: 549 metros 24 decímetros cuadrados.

Sus linderos son al Norte con finca de D. Guadalupe Chacón, al sur con finca de la Hacienda de Jarrillas, al Oriente con la Plaza, al Poniente con finca del Sr. Soledad Chacón. El valor de la Iglesita y sus anexidades a juicio de personas inteligentes es de \$3,500.00 Tres mil quinientos pesos. Servidumbres: ninguna]

**Pbro. Erasto Portillo  
Rubrica**

**Altar Mayor: En la parte superior se encuentra una imagen del Santo patrono “SAN JUAN BAUTISTA”, de cuerpo completo hecho de madera con características bien definidas.**

**En el altar se encuentra el Ara que fue consagrada en la parroquia de Pénjamo el 24 de Enero de 1881 por el 2º Arzobispo de Michoacán, José Ignacio Árciga. Y colocada en la iglesia de Huanímaro por el Pbro. José Toledo.**

## TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE



A la llegada del Señor Cura José Ma. Montaña Villalobos, al pueblo de Huanímaro a finales del años 1951, se dio a la tarea de iniciar la construcción de un templo, con mayor

capacidad para los habitantes, ya que el templo parroquial era insuficiente para los servicios religiosos.

1952.- 25 de Mayo. Inicia la construcción, viéndose detenida la obra a causa de su muerte en mayo de 1968.

Esta obra se construye en propiedad donada por el Sr. Don Marcelino Chacón

El órgano Hammond fue donado por la comunidad de Huanimarenses residentes en los Ángeles Cal. E:U. siendo Párroco el Sr Francisco Arreola García.

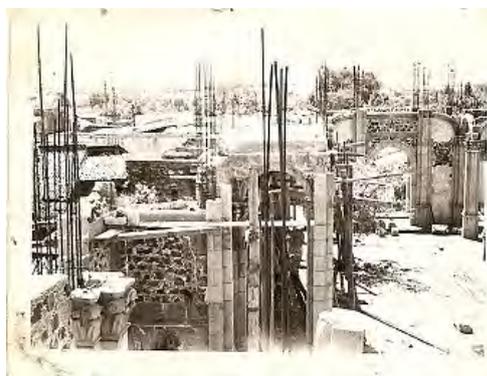
1999.-En mayo. el Pbro. Francisco Bombela, se da a la tarea de dar continuidad a la obra, colocando la última piedra, el 30 de mayo de 2002.

2002.- 13 de Julio. Se dan por concluidos los trabajos de terminación de la torre

2003.- 21 de Enero. -Bendición de la torre por parte de Monseñor Leopoldo González González, Obispo auxiliar de Morelia.



Maqueta del templo de nuestra señora de Guadalupe



Obra en proceso

## **PERSONAJES NOTABLES.**

### **JESUS MARIA MONTAÑO VILLALOBOS**

- 
- 1900.- 27 de Mayo Nace en la Ciudad. De Pénjamo, Gto. Hijo de Fermín Montaña y Atanasia Villalobos es el quinto de la familia. Del cual es único varón. Sus hermanas son María, Andrea, Guadalupe y Francisca.
- 1925.- 13 de Diciembre Recibe la orden sagrada del subdiaconado de manos del Arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores.
- 1926.- Diciembre La Orden sagrada del Presbiterado, por manos del Obispo Luis María Martínez.
- SU LABOR PASTORAL
- Vicario cooperador en la parroquia de Pénjamo.
- Durante la persecución religiosa se refugió en el rancho de Gutiérrez, Gto. Mpio. de Pénjamo
- 1932 Vicario fijo de San Miguel Octopan en el año de 1932
- 1938 al 1945 Parroquia de Cerano, Gto.
- 1942 El P. Jesús María Montaña Vicario de la Iglesia de Cerano fundó la escuela particular parroquial, construyó el Templo Parroquial de San Juan Bautista, Celebrando las primeras fiestas de San Juan, construyó los muros para el puente

del arroyo colorado, por todo lo hecho el pueblo de Cerano puso a su Calle principal JESUS MONTAÑO.

- 1945 al 1950 Parroquia de Contepec, Mich.
- 1950 Ecónomo del Seminario Conciliar de Morelia.
- Parroquia de Tzitzio, Mich.
- 1951 Párroco de Villa Morelos, Mich.
- 1951 al 1968 Párroco de Huanímaro, Gto.



### **MAESTRA SOLEDAD VARGAS ZAVALA**

Maestra de educación primaria, quien dedicó parte de su vida a la enseñanza y reforzamiento de los valores cívicos y morales hacia la niñez y juventud huanimarenses.

### **PETRA MARTINEZ**

Maestra de educación primaria y cantora en los oficios religiosos, quien fundó una banda de viento del municipio.

### **AURELIA ZAMORA MENDOZA.**

Nació en el Rancho de Mancera, mpio de José Sixto Verduzco el 12 de diciembre de 1912.

Mujer dedicada con devoción a la entrega y amor al prójimo, usando todos los recursos que estaban en sus manos para ayudar a cuanto enfermo llegaba a su humilde casa.

Ejerció la medicina natural y atendió partos sin cobrar nada a nadie.

Ayudó al párroco en la construcción del templo grande de Huanímaro, con faenas y convencimiento de grupos de personas.

Con su iniciativa y la de su esposo, se construyó el templo de la comunidad de Monte Blanco donando la imagen de la Virgen de Fátima.

Fallece el 13 de marzo de 2003.

### **MARGARITA SIERRA HERNANDEZ**

La Señorita Margarita, En vida, quiso que sus bienes fueran heredados al municipio, en particular al DIF de Huanímaro, cuyo propósito fuese en beneficio de los NIÑOS POBRES Y EMFERMOS Hace su testamento en el año del 2002. y fallece en el año 2004.

Su testamento fue ocultado por la familia Sierra, Tomando posesión de los inmuebles, y haciendo escrituras ad- perpetuam y cambiando los derechos ejidales durante 2004 al 2008, por lo que se desconoce de la existencia del mismo, así empieza un litigio abierto por la Familia Hernández y se hace un juicio sucesorio in testamentario. Pero en el 2008 el Sr. Pablo Sierra Martínez, presenta Dicho testamento y en el Mes de Octubre del 2008 se da lectura siendo Los Herederos el DIF de Huanímaro, DIF de Irapuato y por último la Universidad de Guanajuato. Siendo Albacea El señor José Eduardo Guerrero Cervantes. Ala fecha el DIF de Huanímaro no ha hecho suyo la Herencia.



**JOSE VAZQUEZ SOSA**

Nació en San pedro Jacuaro Mich. El 8 de Febrero de 1929, hijo de Mauro Vázquez Guzmán y Guadalupe Sosa Palacios. José Vázquez Ilego a Huanímaro el 17 de abril de 1947 a invitación del Sr. Cura Celso Flores para formar una banda de viento en Huanímaro primero junto a 40 jóvenes a aprender solfeo y ya viendo la posibilidad de ir comprando los instrumentos las personas ya no siguieron y decidieron mejor no seguir con lo de la banda por lo que el P. Celso decide llevarlo a Joroche para allá formar una nueva banda pero al verlos los de Joroche lo vieron muy joven pues contaba con 17 años y de dijeron al padre de que no estaban interesados por los que el P. Celso Dijo: - "Vámonos a éstos ni lo dado les gusta"- y de regreso al pueblo de Huanímaro le dice mira muchacho tú de aquí no te vas, te pones a ensayar el armonio y me ayudas con las misas y rosarios cantados, y te voy a pagar 3 pesos diarios, y posteriormente le pagaba 5 pesos. Trabajo en colaboración con Petra Martínez en la realizaron de un coro que cantaban con un armonio en la iglesia. Posteriormente al ver los de Joroche que cantaba y que en realidad sabia de música los de Joroche le pidieron al P. Celso Flores que les

ayudara a formar la bamba y por lo que el P. Celso les dijo: “se los presto por 15 días, le pagaran 5 pesos diarios y la comida, pero lo van a dejar venir los jueves, tengo misa cantada y los sábados también”. Por lo que los Sres. de Joroche aceptaron y fue el hecho que el Sr. José Vázquez viviera y trabajara en Joroche por un periodo de 8 años.

En el año de 1950 compone un Vals “PENSAMIENTO ENCANTADOR” Dedicado a su novia y posteriormente su esposa Ofelia Estrella con quien se casa el 28 de julio de 1951.

En el año 1951 siendo trasladado el –Sr. Cura Celso Flores a Villa Morelos, Mich. El Sr. José Vázquez se Traslada a vivir a Joroche.







# El Cronista Guanajuatense



Órgano de difusión  
de la Asociación de Cronistas  
del Estado de Guanajuato,  
A.C.

## Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio  
Presidente  
Lic. Gerardo Argueta S.  
Secretario

## Consejo Editorial

-Arq. David M. Carracedo N.  
-Lic. Gerardo Argueta S.  
-L.H. Francisco Tadeo Lugo  
-Lic. J.Sergio Hernández R.  
-Profr. Luis Felipe Rodríguez  
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.  
Octubre de 2015

Email:  
cronistasguanajuato.2013@gmail  
.com

## CONTENIDO

### PÁGINA

|   |    |
|---|----|
| Presentación.....                                       | 1  |
| Escudo del Municipio e información<br>Geográfica.....   | 2  |
| Turismo.....  | 4  |
| Gastronomía.....  | 5  |
| Festividades.....                                       | 6  |
| Historia.....   | 7  |
| Testamento de Juan Villaseñor Orozco                    | 9  |
| Efemérides.....   | 10 |
| La última batalla de la Independencia<br>En México..... | 13 |
| Continuación de los Partes de la Nueva<br>España.....   | 14 |
| Otras fechas importantes.....                           | 16 |
| Autoridades Municipales .....                           | 20 |
| Monumentos Históricos.....                              | 22 |
| Personajes notables.....                                | 24 |